



SECPLAC: 07
28012016

DECRETO ALCALDICIO N° 000095

LITUECHE, 28 ENE 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar la accesibilidad a la Población Los Forjadores de la comuna de Litueche.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°89 del día 20 de Mayo de 2015, Acuerdo N°37/2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba "La redistribución de recursos San Francisco de Mostazal".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°108 del día 18 de Noviembre de 2015, Acuerdo N°122/2015, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba "Distribución de recursos Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal y Modalidad de Licitación Pública".
- Las bases administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°113 del día 13 de Enero de 2016, Acuerdo N°11/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba "Modalidad de Licitación Pública" para proyecto de pavimentación entrada Población Los Forjadores.
- Decreto Alcaldicio N°40 (15.01.2016) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Designa Unidad Técnica del Proyecto "Pavimentación Acceso Población Los Forjadores".
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo la ID N°1743-12-LE16.
- Decreto Alcaldicio N°58 (26.01.2016) que autoriza al Director de Obras Municipales a hacer uso de Permiso Administrativo el día 26 de Enero de 2016.
- Decreto Alcaldicio N°82 (26.01.2016) que modifica la comisión evaluadora del proyecto.
- Decreto Alcaldicio N°935 (24.06.2015) que nombra como subrogante en el cargo de Director de Control a doña Claudia Salamanca Moris cargo DIDECO directivo grado 8°.
- Que dado la subrogancia expuesta anteriormente, doña Claudia Salamanca Moris viso las Bases para dicha licitación, quedando inhabilitada por lo mismo para formar parte de la comisión evaluadora de esta.
- Decreto Alcaldicio N°86 (27.01.2016) que modifica la comisión evaluadora del proyecto.
- El acta de apertura de licitación pública emitido por la comisión evaluadora, (26.01.2016), que establece inadmisibles la oferta presentada.

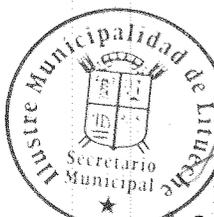
VISTOS:

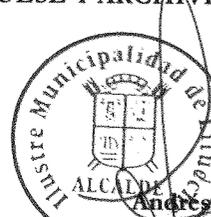
El Decreto Alcaldicio N°1.844 de fecha 30 de diciembre de 2015, que nombra como alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa Administrador Municipal. El Decreto Alcaldicio N°45 de fecha 21 de enero de 2016, que autoriza feriado legal del Sr. Alcalde. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Art. 10 numeral 1 de su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Declárese** inadmisibles la oferta presentada por el oferente **Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería FERFEX LIM RUT N°76.226.857-4**, debido a que no cumple con lo señalado en las Bases de Licitación y Formatos Adjuntos.
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal


Andrés Pérez Correa
Alcalde (s)

APC/LUS/RPV/JUA/psv

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.



Ilustre Municipalidad de Litueche
Alcaldía

Decreto
95

Litueche

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
“PAVIMENTACIÓN ACCESO POBLACIÓN LOS FORJADORES”
ID N° 1743-12-LE16

Siendo las 16:01 horas del día 26 de enero de 2016, presidida por el, SECPLAC Sr. Julio Urrutia Aliaga, Profesional de Apoyo SECPLAC Sr. Raúl Morales Flores, Directora de Administración y Finanzas María Soledad Olmedo Pizarro y el Secretario Municipal como Ministra de Fé Srta. Laura Uribe Silva, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“PAVIMENTACIÓN ACCESO POBLACIÓN LOS FORJADORES”**. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de las Boletas de Garantías de Seriedad de la Oferta, ingresadas en la Oficina de Partes del Municipio. En este caso, se reciben n° (una) oferta, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20393	Proveedor Hábil	Entrega Boleta de Garantía en Of. De Partes del Municipio
1	Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería FERFEX Lim	76.226.857-4	Cumple	No tiene Condena	Sí	Sí

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		1
1	Formato n° 1: Identificación del Proponente	✓
2	Copias Legalizadas Escritura de Constitución y Certificado Vigencia en el Registro de Comercio y sus modificaciones. (Si es Persona Jurídica) (no más de 30 días de antigüedad)	✓
3	Unión Temporal de Proveedores	No Aplica
4	Fotocopia Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta “A LA VISTA”, con fecha de ingreso en Oficina de Partes (Fecha, Timbre y Firma Funcionario Recepcionista y una duración igual o superior a 60 días corridos desde la fecha de apertura) \$131.780.-	✓
5	Formato n° 2: Declaración Jurada Ante Notario Aceptación de Propuesta	✓
6	Aclaraciones firmadas por el oferente si las hubiere	No Aplica
7	Iniciación de Actividades o Certificado del SII (fotocopia)	✓
8	Formato n° 4: Declaración de No Parentesco	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Considerando Acto de Apertura Documentos Anexos

.....

.....

.....

INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS PROPUESTA TÉCNICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		1
1	Formato n° 3: Análisis de Precios Unitarios	√
2	Certificado de Visita a Terreno emitida por Unidad Técnica	√
3	Fotocopia Certificado de Título Legalizado Notarialmente del Profesional Responsable de las Obras (Ing. Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ing. Constructor)	√
4	Curriculum Profesional a Cargo	√

OBSERVACIONES DE ANTECEDENTES PROPUESTA TÉCNICA

Considerando Acto de Apertura Documentos Anexos

.....

.....

.....

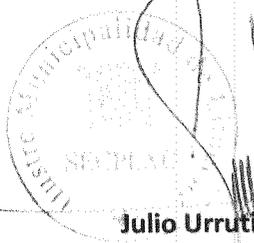
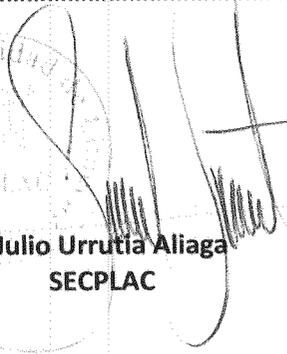
INFORMACIÓN RECOPIADA ARCHIVOS PROPUESTA ECONÓMICA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE
		1
1	Formato n° 6: Propuesta Económica	√
2	Formato n° 7: Itemizado	√
MONTO TOTAL OFERTADO		\$6.522.620.-
DÍAS EJECUCIÓN		30 días corridos

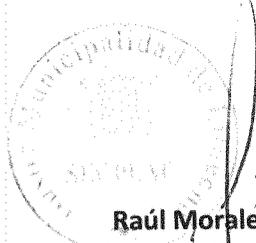
De acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, la omisión o no presentación de alguno de los antecedentes solicitados en la Propuesta Técnica, que a juicio de la comisión, sea de primer orden de importancia, dará lugar a que la oferta del proponente respectivo quede fuera de la Licitación.

OBSERVACIONES DE ANTECEDENTES PROPUESTA ECONÓMICA

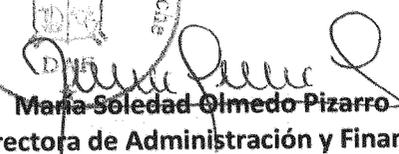
Conclusiones



Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



María Soledad Olmedo Pizarro
Directora de Administración y Finanzas



Laura Uribe Silva
Secretario Municipal
Ministra de Fé

para todos



INFORME TECNICO

ID N° 1743-12-LE16

“PAVIMENTACIÓN ACCESO POBLACIÓN LOS FORJADORES”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

N°	OFERENTE	RUT
1	Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería FERFEX Lim	76.226.857-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
1	Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería FERFEX Lim	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación, debido a que existe una inconsistencia detectada en el formato n°3 Análisis de Precios Unitarios de la partida 1.2 Base Estabilizado Compactado e=30 cms. C.B.R. 60-80%, en el cálculo real del Punto 3.- Mano de Obra. Ya que el valor real de este punto modifica el valor total del Precio Unitario y a su vez altera los valores ofertados en Formato n°7 Itemizado, no pudiendo de esta forma ser evaluable la oferta económica por la presente comisión.

3 CONCLUSIÓN

La propuesta presentada por el oferente **Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería FERFEX Lim, Rut 76.226.857-4**, presenta inconsistencia de fondo en la oferta económica exhibida, lo cual no permite realizar el análisis técnico de la misma; **por lo que esta Comisión Evaluadora propone su inadmisibilidad**, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

Julio Urrutia Aliaga
 SECLAC

Raúl Morales Flores
 Profesional de Apoyo SECLAC

María Soledad Olmedo Pizarro
 Directora de Administración y Finanzas

Laura Uribe Silva
 Secretario Municipal



Litueche, 27 de Enero de 2015

MEMORANDUM INTERNO

A: **Andrés Eduardo Pérez Correa**
Alcalde (s)

De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-12-LE16.**
“PAVIMENTACIÓN ACCESO POBLACIÓN LOS FORJADORES”

Señor Alcalde (s):

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Propuesta, realizado con fecha 26 de Enero de 2016, a las 16:01 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, de la Licitación Pública **“Pavimentación Acceso Población Los Forjadores”**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada por el oferente **Comercializadora de Materiales de Construcción y Ferretería FERFEX Lim, Rut 76.226.857-4**, presenta inconsistencia de fondo en la oferta económica exhibida, lo cual no permite realizar el análisis técnico de la misma; **por lo que esta Comisión Evaluadora propone su inadmisibilidad**, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC

Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC

María Soledad Olmedo Pizarro
Directora de Administración y Finanzas

Laura Uribe Silva
Secretario Municipal
Ministra de Fé